

Boletín Oficial

Correo Privado
Franqueo a pagar
Cuenta N° 17.100
Tarifa Res. N° 408
S.C. G.

SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
CASA DE GOBIERNO
Directora: C.P. ELDA AÍDA PÉRTILE

Registro de la
Propiedad Intelectual
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.ecomchaco.com.ar/BoletinOficial - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LV DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES
EDICION 12 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2009 EDICION N° 8.895

DECRETOS SINTETIZADOS

493 – 12/3/09

AUTORIZASE a la Jefatura de Policía a incorporar con la modalidad de internado de ciento veinte (120) ciudadanos y ciudadanas que integrarán el "XLV° CURSO DE FORMACION PARA OFICIALES SUBAYUDANTES", cuya incorporación se producirá el 01-04-2009, quienes al término de los dos (2) años de formación egresarán como Oficiales Subayudantes de Policía, Tecnicatura Superior en Seguridad Pública.

494 – 12/3/09

AUTORIZASE al Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos a transferir al Municipio de Pampa del Indio, la suma de pesos ciento catorce mil setecientos ochenta y uno (\$ 114.781,00).

495 – 12/3/09

DECLÁRASE de Interés Provincial la "Primer Jornada Provincial Integradora de Educación para el Consumo", a realizarse el 16 de marzo del 2008, en la Ciudad de Resistencia.

496 – 13/3/09

CREASE el Fideicomiso denominado "Fideicomiso Vivienda Social" en las condiciones previstas en este Decreto y en el contrato de fideicomiso a suscribirse entre las partes de acuerdo con los términos que surgen del Anexo I que forma parte integrante del presente.

497 – 13/3/09

DECLÁRASE de Interés Provincial las Exposiciones: "Nuevo Mueble Chaqueño" "Puro Diseño 2009" y "FIMAR 2009 - Feria Internacional del Mueble Argentino", estando previsto la realización de los mismos entre los días: 17 al 20; 23 al 29 y 25 al 28 del mes de marzo de 2009, en la Ciudad de Resistencia; La rural - Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la Provincia de Córdoba.

498 – 13/3/09

APRUEBASE la estructura organizativa de la Secretaría de Planificación y Evaluación de Resultados de conformidad con el Organigrama, Objetivos, Responsabilidad Primaria y Acciones y Dotación de Planta Permanente y Transitoria que como Anexos I, II y III forman parte integrante del presente decreto.

499 – 13/3/09

RATIFICANSE las Cartas de Adhesión suscriptas por el Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda para la ejecución del Programa de Empleo Transitorio en Obra Pública Local con Aportes de Materiales "Trabajadores Constructores".

s/c.

E:25/3/09

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

PROVINCIA DEL CHACO

A P A

Administración Provincial del Agua

RESOLUCION N° 174/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 92, Lote Rural 271, Parcela 5 (fracción), localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCION N° 175/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección B, Chacra 92, Lote Rural 271, Parcela 5 (fracción), localidad de Puerto Tirol.

RESOLUCION N° 176/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Parcela 16, Chacra 110, Circunscripción VIII, s/PI 18/08/94, de la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCION N° 177/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección F, Parcela 4 paraje El Tartagal, Departamento General Güemes.

RESOLUCION N° 178/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección A, Manzana 8 y 16, de la localidad de Chorotis.

RESOLUCION N° 179/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 19, Parcela 6 (fracción b), localidad de Pampa del Infierno.

RESOLUCION N° 181/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Parcela 16, Chacra 110, Circunscripción VIII, s/PI 18/08/94, de la localidad de Margarita Belén.

RESOLUCION N° 182/09

Resistencia, 6 de marzo de 2009

OTORGASE la no objeción desde el punto de vista hídrico al inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 19, Parcela 6 (fracción a), localidad de Pampa del Infierno.

Arq. María Cristina Magnano, Presidente

s/c.

E:23/3 V:25/3/09

PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL DE CUENTAS
Resolución N° 7/09 - Acuerdo Plenario
Expte. N° 400020294-9.876-E

Promueve, a partir del día de la fecha de su notificación, a la Contadora Irma Rosa Frechou de Monfardini (D.N.I. N° 10.408.733), del cargo categoría Nivel Director - Fiscal - Area S.P.P., porcentaje 57 (C.E.I.C. 3-10-0), al cargo de la categoría Nivel de Director - Secretario Técnico, porcentaje 67 (C.E.I.C. 3-5-0), área Sector Público Provincial. La erogación que demande el cumplimiento de la respectiva resolución deberá imputarse a la jurisdicción 08: Tribunal de Cuentas U.O.1 - Tribunal de Cuentas - A) Erogaciones Corrientes - 1) Funcionamiento - P.P.1) Personal p.p.1) Planta permanente.

Resolución N° 2/09 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402010908-22.411-E

Libera de responsabilidad a los Sres. Hugo Daniel Arévalos y Mario Walberto Encina. Dispone el archivo de las presentes actuaciones de conformidad a lo previsto en el art. 52° de la Ley N° 4.159 (Orgánica del Tribunal de Cuentas).

Resolución N° 3/09 - Acuerdo Sala II
Expte. N° 402010908-22412-E

Declara responsables solidarios al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva, por los hechos objeto de la presente causa, condenándolos al resarcimiento patrimonial de la suma de Dos mil setecientos treinta y cinco pesos (\$ 2.735). Formula al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva. Aplica al Sr. Mario Walberto Encina y a la Srta. Silvia I. Leiva, la multa prevista en el art. 6°, ap. 5), inc. a), subinc. 4) de la Ley N° 4.159, por Setecientos cincuenta pesos (\$ 750) para cada uno. Intima a los responsables al pago del cargo formulado y de las multas aplicadas, en el plazo establecido por el art. 84° de la Ley N° 4.159. Vencido el mismo, quedarán constituidos en mora. Da intervención a Fiscalía de Estado, conforme lo prescribe el art. 86° de la Ley N° 4.159, para promover la acción ejecutiva pertinente en caso de incumplimiento al artículo 4° de la presente.

Dr. Damián Servera Serra
Secretario

s/c. **E:25/3 V:30/3/09**

DISPOSICIONES

PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PRODUCCIÓN Y EMPLEO
SUBSECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES
 Resistencia, 18 marzo 2009
DISPOSICIÓN N° 0019

VISTO:

La Disposición N° 0089/07 de esta Dirección; y
 CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 5.629 regula las actividades relacionadas con el Manejo de los Recursos de la Fauna Silvestre y la Caza en todas sus modalidades, vinculadas con la fauna autóctona y/o exótica;

Que por la mencionada Disposición se aprueba el Reglamento de Multas, donde en una serie de ítems se contemplan los montos de la pena pecuniaria que corresponderá a cada contravención, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la Ley 5.629 y teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el dictado de la Disposición N° 0089/07, resulta necesario actualizar el monto de la base de referencia para el cálculo de la pena pecuniaria;

Que el valor para establecer esos montos está dado por una determinada cantidad de nafta súper y, utilizando un criterio de razonabilidad en cuanto a las medidas a aplicar, se sugiere tomar en cuenta para la base de cálculos en el Reglamento de Multas aprobada por la Disposición N° 0089/07, la suma de PESOS TRES

CON 199/100 (\$ 3,199) por cada litro de nafta súper al día 17 de Marzo de 2009, según Presupuesto "X" N° 0003-00000445 de la firma Estación de Servicios 25 de Mayo de Calcagno R.O. y Calcagno R.J. S.H., con domicilio en Avenida 25 de Mayo 280 de la ciudad de Resistencia; Que a los fines administrativos y legales corresponde el dictado del presente instrumento;

EL DIRECTOR DE FAUNA, PARQUES Y ECOLOGÍA/C.
 DISPONE:

ARTICULO 1°: Modificar el Artículo 2° de la Disposición N° 0089/07 – Reglamento de Multas y a partir de la fecha de la presente norma, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 2°: Tomar como referencia para la base de cálculos del Reglamento de Multas aprobado por el Artículo 1° de la Disposición N° 0089/07 de esta Dirección, la suma de PESOS TRES CON 199/100 (\$ 3,199) por cada litro de nafta súper al día 17 de Marzo de 2009, según Presupuesto "X" N° 0003-00000445 de la firma Estación de Servicios 25 de Mayo de Calcagno R.O. y Calcagno R.J. S.H., con domicilio en Avenida 25 de Mayo 280 de la ciudad de Resistencia, la que podrá ser modificada en lo sucesivo y que como pena pecuniaria cabrá a las personas que cometan contravenciones a la Ley N° 5.629 y de acuerdo con los motivos expuestos en los considerandos."

ARTICULO 2°: Comunicar, registrar, remitir copia de la presente Disposición para su publicación en el Boletín Oficial y, cumplido, archivar.

Dr. Mario A. Cuevas
Asesor Técnico

s/c.

E:25/3/09

EDICTOS

EDICTO.- Se hace saber, que en los autos caratulados: "**Papelería Marano SRL s/Cancelación de cheque**", Expte. N° 732, año 2.009, que tramitan en el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente; Secretaría N° 3, cuya titular Dra. Eloísa Araceli Barreto, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre 1, piso 3, se ha dictado la resolución, que transcripta en lo pertinente, dice: Resistencia, 19 de febrero de 2.009. **Autos y vistos... Considerando... Resuelvo:** I. Decretar la cancelación de los cheques Nros. 15338442 al 15338490 inclusive, de la cuenta corriente N° 0-252555-013 perteneciente a la firma comercial PAPELERA MARANO S.R.L., por sustracción de los mismos. II. Previa caución personal que prestará el peticionante, ordenar la publicación de edictos en un diario local y en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, dando a conocer lo dispuesto en el punto I y haciendo saber que los que así lo consideren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de la última publicación. III. Librar cédula al Banco CITIBANK NA –Sucursal Resistencia–, conforme lo dispuesto en el punto I)... IV. Notifíquese. Regístrese. Protocolícese. Fdo.: María Cristina Raquel Ramírez (Juez suplente). Resistencia, 25 de febrero de 2009.

Dra. Eloísa Araceli Barreto
Abogada/Secretaria

R.N° 133.685

E:2/3 V:3/4/09

EDICTO.- La Secretaría General de Archivos hace saber que a partir de los quince días posteriores a la última publicación de este Edicto, conforme a las disposiciones de la Ley 2005, procederá a la destrucción de los expedientes concluidos o paralizados de acuerdo con los siguientes plazos:

a) En lo Criminal y Correccional: A los veinticinco años de su archivo o terminación;

- b) En lo Civil y Comercial: Tanto de la Justicia Ordinaria como la de Paz, a los diez años de la última actuación (se encuentren terminados o no);
- c) En lo Laboral: A los diez años de la última actuación, se encuentren terminados o no;
- d) Causas de Juzgados de Faltas: A los cinco años de su Archivo o terminación.

Resistencia, 23 de febrero de 2009.

Elena Beatriz Macagno
Abogada/Secretaria

s/c. E:13/3 V:3/4/09

—————>*<—————

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: "**Bargas, Ramón Silverio s/Usurpación**", Expte. N° 22.812/05, se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Ramón Silverio BARGAS, de ser autor del delito de Usurpación, art. 181 inc. 2 del C. Penal. IX) Fiscalía, 16 de septiembre de 2008. Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–; "Resistencia, 10 de diciembre de 2008. **Visto y considerando:...**, habiendo sido el mismo citado legalmente..., se ausentó del domicilio fijado en autos sin comunicación previa a esta Fiscalía... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Ramón Silverio Bargas, ya filiado... II)... III)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/3 V:25/3/09

—————>*<—————

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción Judicial, hace saber a...; que en autos caratulados: "**García, Sebastián Ariel; Sabalichi, Sixto Javier; Giménez, Diego Walter s/Robo con violencia en las personas**", Expte. N° 12.011/05 (sumario N°; Expte. Pol. 3.197-E/05), se han dictado las siguientes resoluciones: "Requerimiento de citación a juicio. I)... II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII). Conclusiones: Por lo hasta aquí expuesto, este Ministerio Público Fiscal acusa a: Diego Walter GIMENEZ..., de ser autores del delito de Robo en grado de tentativa (art. 164 en función con el art. 42, ambos del C.P. IX) Fiscalía, 3 de octubre de 2007. Fdo.: Dra. Graciela G. Barreto –Fiscal–, Dr. Alvaro D. Rodríguez –Secretario–; "Resistencia, 7 de noviembre de 2008. **Visto y considerando:...**, habiendo sido el mismo citado legalmente..., atento el contenido del informe policial... **Resuelvo:** I) Disponer la detención de Diego Walter Giménez, ya filiado... II)... Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto –Fiscal–, Dr. Silvia E. Mastori –Secretaria–". Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, conforme lo preceptuado en el art. 170 del C.P.P.

Dra. Silvia Elisabeth Mastori
Abogada/Secretaria

s/c. E:16/3 V:25/3/09

—————>*<—————

EDICTO.- La Dra. Lilian Beatriz Irala, Fiscal de Investigación N° 10, de la ciudad de Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, hace saber a FRUTOS, Daniel Ricardo: No posee apodo, D.N.I. N° 33.085.186, nacionalidad argentina, soltero, jornalero, instruido, con último domicilio en el B° 16 Viviendas, Mz. 22, Pc. 16 de Fon-

tana, hijo de Juan Frutos y de Norma Romero, nacido en El Tigre Provincia de Buenos Aires, el 06 de julio de 1986, que en los autos caratulados: "**Frutos, Daniel Ricardo y Otros s/Robo a mano armada**", Expte N° 7329/07, esta Fiscalía de Investigación N° 10, en fecha 25 de agosto de 2008 formula Acusación en contra de FRUTOS, Daniel Ricardo por considerarlo autor del delito de Robo calificado por el uso de armas, previsto y penado por el art. 166 inc. 2° del C.P. Asimismo en fecha 16 de septiembre de 2008, por Decreto Fundado el Sr. Juez De Garantías N° 3, ha resuelto: Decretar embargo en esta causa N° 7329/07, hasta cubrir el monto de Pesos Dos mil (\$ 2.000) sobre los bienes de propiedad de Daniel Ricardo FRUTOS, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 501 y concordantes del Código Procesal Penal. Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2008 se dispuso Declarar la rebeldía de Ricardo Daniel FRUTOS, D.N.I. N° 33.085.186, y ordenar su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los art. 84 y 85 del C.P.P. Fdo. Dra. Lilian Beatriz Irala- Fiscal de Investigaciones N° 10, y Dr. Juan Martín Bogado - Secretario. Not.

Dr. Juan Martín Bogado
Abogado/Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

—————>*<—————

EDICTO.- La Sra. Fiscal de Investigación N° 6, Dra. Dolly Roxana Fernández, Secretaria del Dr. Sergio Fabián Augusto hace saber a Juan Carlos LOPEZ, argentino, soltero, pintor, nacido en Tucumán el 25 de noviembre de 1945, hijo de Rosa López con último domicilio en calle 4 y pasaje 5, de Villa Barberán, ciudad, que en los autos caratulados: "**López, Juan Carlos s/Hurto**", Expte. N° 25.287/08, registro de esta Fiscalía N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: "Resistencia, 11 de febrero de 2009..., trabar embargo sobre los bienes de Juan Carlos López, hasta cubrir el monto de mil seiscientos pesos (\$ 1.600)...". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga –Juez–, Dr. Pedro Vargas – Secretario–. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Fdo.: Dra. Dolly Roxana Fernández, Fiscal de Investigación N° 6; Dr. Sergio Fabián Augusto, Secretario". Resistencia, 2 de marzo de 2009.

Sergio Fabián Augusto, Secretario

s/c. E:18/3 V:27/3/09

—————>*<—————

EDICTO.- La Sra. Juez de Ejecución Penal del Chaco, Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo, hace saber a Hilda Gladys BRITTEZ (D.N.I. N° 35.306.972, argentina, soltera, de ocupación ama de casa, domiciliada en Dr. Reggiardo N° 980, Resistencia, hijo de Ricardo Cardozo y de Patricia Alejandra Britéz, nacido en Resistencia, el 16 de mayo de 1988, Pront. Prov. N° 0063498S.P y Pront. Nac. N° U972111), que en los autos caratulados: "**Britez, Hilda Gladys s/Ejecución de Pena (Condicional)**", Expte. N° 670/07, en el día de la fecha, se ha dictado la Resolución 95, que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "...**Autos y vistos:...** **Considerando:...** **Resuelvo:** I) Declarar rebelde a Hilda Gladys BRITTEZ, de filiación referida supra y ordenar su inmediata detención, quien capturada deberá ser puesta a disposición de éste Tribunal, en la presente Causa, de conformidad a lo dispuesto por los arts. 84 y ccdtes. del C.P.P.; Disponiéndose en caso de no ser habido, se inserte en la Orden del Día Policial la captura del mismo. Oficiándose a tal fin. II) Solicitar la remisión de un ejemplar de la Orden del Día Policial donde se inserta la Captura del condenado. III) Notificar al rebelde de conformidad al art. 170 del C.P.P. y oportunamente, reservar la presente causa en Secretaría del Juzgado hasta que el causante se presente o sea habido. IV) Notifíquese, regístrese, protocolícese, libren-

se recaudos. Fdo.: Dra. Hilda Alicia Cáceres de Pascullo. Juez. Dra. Ligia Alejandra Duca. Secretaria. Juzgado de Ejecución Penal N° 1". Resistencia, 12 de marzo de 2009.

Dra. Ligia Alejandra Duca
Secretaria

s/c. E:18/3 V:27/3/09

EDICTO.- La Asesoría Legal del Concejo Municipal de Las Breñas (Mercante 1.440) cita por 3 tres días y emplaza por 10 días a partir de la última publicación, a quienes se consideren con derecho a las mejoras ubicadas en el Inmueble Fiscal que se determina como: Manzana N° 91 s/ T – Parcela 17 s/Catastro – Manzana 6 – Sección B – Circunscripción I –, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. N° 2.267 - Año 1.977 - Letra "M", bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, 12 de marzo de 2.009.

Dr. Enrique Antonio Grbavac
Asesor Legal Consejo Municipal

s/c. E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Juan Pedro AGUILAR, M.I. 01.632.596, y Teresa de Jesús GODOY QUINTANA, M.I. 6.583.623, en Expte. N° 536/08 caratulado: "**Aguilar, Juan Pedro y Godoy Quintana, Teresa de Jesús s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco,... de febrero de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 133.902 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Mateo AGUILAR, M.I. 06.336.895, en Expte. N° 372/08 caratulado: "**Aguilar, Mateo s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 18 de febrero de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 133.903 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. María Hilaria Meana, Juez de Paz titular, de la ciudad de Presidencia de la Plaza, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta días, para que hagan valer sus derechos a herederos y acreedores de Nicacia Epifania BARRIOS, M.I. 01.676.662, en Expte. N° 514/08, caratulado: "**Barrios, Nicacia Epifania s/Juicio Sucesorio**", bajo apercibimiento de Ley. Presidencia de la Plaza, Chaco, 23 de febrero de 2009.

Esc. María Laura Uribarri
Secretaria

R.N° 133.904 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Martínez, Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Tercera Nominación, sito en Av. Laprida N°: 33, Torre I, piso 3, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Beatriz Viviana TUNIK, D.N.I. N° 11.249.557, para que dentro del término de treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en autos: "**Tunik, Beatriz Viviana s/ Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 10.488/08. Rcia., 6 de marzo de 2009.

Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario

R.N° 133.907 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Ana B. Maza, Juez de Paz de Quililipi, Chaco, en autos: "**Quintana, Mario Salustiano s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 245, F° 180/181, Año 2009, Sec. N° 1, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores del causante Mario Salustiano QUINTANA, M.I. N° 7.915.187, bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 11 de marzo de 2009.

Dra. María Rosa Despo
Abogada/Secretaria

R.N° 133.911 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaria a cargo de la Dra. Eloisa Araceli Barreto sito en Av. Laprida N° 33, Torre I, 3^{er}. piso, ciudad, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores del Sr. Gregorio GOMEZ, D.N.I. N° 7.532.586, para que dentro de los treinta días de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en el Expte. N° 11.811/08, caratulado: "**Gómez, Gregorio s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 13 de marzo del 2009.

Diego Alejandro Zarza
Abogado/Secretario

R.N° 133.912 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. Sonia B. Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Villa Angela, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante RODRIGUEZ, Horacio, DNI 7.441.219, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "**Rodríguez, Horacio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 85, Folio 560, Año 2009. Villa Angela, 4 de marzo de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 133.913 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. Sonia Schulz de Papp, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Tercera Circunscripción –Chaco–, cita por tres veces y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derechos a los bienes dejados por KOWERDA, Pelagia, y WOLOSYN, Hilarión, para que se presenten y lo acrediten bajo apercibimiento de ley en autos caratulados: "**Kowerda, Pelagia y Wolosyn, Hilarión s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.031, Año 2007. Villa Angela, 25 de septiembre de 2008.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria

R.N° 133.914 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Lis Ruidíaz, sito en San José de Flores y 20 de Junio, de Puerto Vilelas, Chaco; cita por publicación de edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, y en la pizarra del Tribunal, emplazándose por treinta (30) días a herederos y acreedores que se crean con derecho al acervo hereditario, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan al haber hereditario de Don ALEGRE, Lázaro Gumersindo, M.I. N° 1.618.620, y de Doña ALEGRE, Martiniana Teodora VERON, M.I. N° 6.573.693. A deducir las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Alegre, Lázaro Gumersindo y Alegre, Martiniana Teodora Veron s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 921/08. Resistencia,... de ... de 2008.

Lis Ruidíaz, Abogada/Secretaria

R.N° 133.915 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la

Sexta Circunscripción Judicial de Juan José Castelli, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de GONZALEZ, Alfonso Claudio, D.N.I. N° 5.745.227, para, que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos: "**González, Alfonso Claudio s/Juicio Sucesorio**", Expte: 956, F°..., Año: 2008—J.C. J. J. Castelli, Chaco, 9 de marzo de 2009.

Esc. Daniel E. Rolhaiser, Secretario

R.N° 133.916 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del V. Romero, Juez de Paz de la Primera Categoría Especial N° 1, sito en Brown 249, 1° piso, Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "**Sandoval de Portal, Mercedes s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 118/09, Secretaría N° 1, de la Dra. María O. Vaccari, cita por tres días y emplaza a herederos y acreedores de Mercedes SANDOVAL de PORTAL, M.I. 10.806.789, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan. Resistencia, 16 de marzo de 2009.

*Dra. María R. Pedrozo
Secretaria*

R.N° 133.917 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata (Chaco), a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Juez, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías; en los autos caratulados: "**Vázquez, Angela Francisca y Urinovsky, Israel s/Sucesorio**", Expte. N° 17/09, ha dispuesto citar por tres (3) publicaciones para que dentro de los treinta (30) días se presenten herederos, acreedores, legatarios y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes. Los edictos deberán ser publicados en tipografía helvética N° 6. Charata, 26 de febrero de 2009.

*Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria*

R.N° 133.920 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Dr. Luis Felipe Zaballa, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de General José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de Don Domingo Cipriano OVEJERO, M.I. N° 7.903.580 para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Ovejero, Domingo Cipriano s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 071/09 C, bajo apercibimiento de Ley. General José de San Martín, 12 de marzo de 2009.

*Dra. Rosana Andrea Zeniquel
Secretaria*

R.N° 133.925 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Sr. Juez del Juzgado de Paz de Primera Especial de Charata, Dr. Alvaro Darío Llana, sito en calle 9 de Julio 590, de Charata, en autos: "**Alvarez, Gerardo José s/Sucesorio**" (Expte. N° 698-130-2007), cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por el causante Don: Gerardo José ALVAREZ, M.I. N° 14.815.976, bajo apercibimiento de ley. La transcripción deberá ser helvética N° 6. Charata, Chaco, 13 de mayo de 2008.

*Dra. Analía Esther Tirantino
Abogada/Secretaria*

R.N° 133.921 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Silvina TUZANOTTI, DNI 28.726.105, con domicilio en Planta Urbana, General Vedia, dedicado al ramo de Telecabina funcionando en la misma calle, hace saber por tres días que transfiere a Jorge Ramón MACHIN, DNI

14.646.048, domicilio en Planta Urbana, General Vedia el fondo de comercio a título oneroso ubicado en el mencionado domicilio. Para reclamos de terceros u oposiciones dirigirse al domicilio legal de Planta Urbana, General Vedia.

Silvina Tuzanotti

DNI 28.726.105

R.N° 133.928 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Primera Especial, de la Segunda Nominación de Pcia. Roque Sáenz Peña, en autos caratulados: "**Scheneberger de Quiroz, Elvira s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 181/09, Sec. 1, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del causante para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponden. Secretaría, Pcia. Roque Sáenz Peña, 13 de marzo de 2009.

Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)

Secretario

R.N° 133.933 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los días del mes de Octubre del año 2008, la Dra. María Cristina Raquel Ramírez, Juez suplente del Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en calle Avda. Laprida N° 33, Torre 1, 3° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Filemón MOLINAS, M.I. N° 92.015.600, emplazándola, para que dentro del plazo de treinta días que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Molinas, Filemón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.210/06. Secretaría, Resistencia, 24 de noviembre de 2008.

Dra. Eloisa Araceli Barreto

Abogada/Secretaria

R.N° 133.935 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- En Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a los días del mes de febrero del año 2009, la Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en calle Av. Laprida 33, T. 2, 2° piso, de esta ciudad, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, a los que se consideren con derecho a la herencia, herederos y acreedores de Ricardo ORTIZ, M.I.: 4.395.855, emplazándola, para que en el término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: "**Ortiz, Ricardo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 5.221/08.

Dra. Nancy E. Durán

Abogada/Secretaria

R.N° 133.936 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Wilma S. Martínez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, cita por tres (3) días a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña: Angela Magdalena RUIZ DIAZ, D.N.I. N° 6.229.968, para que durante el término de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Ruiz Díaz de Castillo, Angela Magdalena s/Sucesión**", Expte. N° 123/09, que se tramita ante el Juzgado de P^{ra}. Instancia en lo Civil y Com. de la 4^a. Nom., a cargo de la Dra. Wilma S. Martínez, Juez; Secret. N° 4, sito en Laprida N° 33, Torre 2, 1^{er}. P., ciudad. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Dra. Valeria V. Robin Dirchwolf

Secretaria Provisoria

R.N° 133.939 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle: **1)** una (1) bicicleta para damas, c/verde, rod. 26, con canasto delantero c/blanco, con guardaequipaje trasero c/verde, con guardacadena mismo color, c/patita de apoyo. Cuadro N° 101087. **2)** una (1) bicicleta t/playera p/dama c/amarilla, rod. 26, frenos a cables, manubrio cubierto con goma pluma de c/negro, con guardabarros, con cubrecadena, todo amarillo, con canasto c/negro cuadro N° 2926. **3)** una (1) bicicleta t/terreno p/caballero rod. 26 c/verde, naranja y lila en regular estado de uso y conservación cuadro N° 2763. **4)** (1) bicicleta cuadro N° 105822. **5)** una (1) bicicleta t/ballona, c/celeste, p/caballero, asiento c/negro, en buen estado de uso y conservación. Cuadro N° 20172650. **6)** (1) bicicleta morada p/dama con portaequipaje, canasto delantero negro cuadro N° 99996. **7)** (1) bicicleta cromada r/20 s/freno delantero cuadro N° JD00-6393. **8)** una (1) bicicleta t/playera cromada, con freno delantero a cable, manubrio de metal descubierto cuadro N° 91580. **9)** (1) bicicleta cuadro gris, manubrio cromado, pie de apoyo, frenos a varillas cuadro N° 26733. **10)** una (1) bicicleta t/playera, p/caballero rod.26, c/gris, ambos guardabarros c/negro, asiento y manubrio mismo color, con cubrecadenas, cuadro N° 84089. **11)** (1) bicicleta verde asiento y pedales negro en regular estado, cuadro N° 294. **12)** para dama rod.26 c/roja y negra en reg. Estado de uso y conservación, cuadro N° 2900. **13)** una (1) bicicleta de c/gris, con asiento y manopla de goma c/negro, rod.26, p/caballero cuadro N° 11021. **14)** una (1) bicicleta de c/azul, rod. 16, p/dama, s/frenos cuadro N° 3547. **15)** (1) bicicleta azul guardabarros cromados, asiento y pedales plástico negro, cadena, manubrio goma espuma negro y azul cuadro N° KT6-1244811. **16)** bicicleta color roja, sin marca visible cuadro N° 108745. **17)** (1) bicicleta roja r.26, asiento negro cuadro N° 7010. **18)** una (1) bicicleta rod.26 llantas de aluminio c/amarilla repintada. Cuadro N° 62483. **19)** una (1) bicicleta c/lila rod.14, c/asiento c/blanco portaequipaje c/negro cuadro N° 92509. **20)** una bicicleta para hombre negra, rodado 20 cuadro N° 12790. **21)** (1) bicicleta roja p/caballero asiento y pedales negros, frenos a pedal. Cuadro N° 108. **22)** (1) bicicleta azul. Cuadro N° V3B0I01218. **23)** (1) bicicleta roja, cuadro N° 7833. **24)** una (1) bicicleta de c/bordó. Cuadro N° 5386. **25)** (1) bicicleta p/dama color azul, cuadro N° 96039. **26)** una (1) bicicleta p/caballero, doble caño, rod. 26, c/azul c/líneas blancas cuadro N° 58767. **27)** una (1) bicicleta c/amarillo y rojo, con cambio de 21 vel., suspensión Del. y Tras., cuadro N° KT70819582. **28)** una (1) bicicleta c/azul, en reg. Est., cuadro N° 61711. **29)** una (1) bicicleta c/naranja, rod. 26. Cuadro N° 2632. **30)** una (1) bicicleta p/caballero, rod. 26, de 18 vel., c/celeste, manubrio c/negro, en buen estado. Cuadro N° 47653. **31)** una bicicleta (1) c/cromada, con freno a masa, rod. 26, asiento negro con amarillo cuadro N° 154980. **32)** una (1) bicicleta rod. 24, c/celeste, con cubrecadena y freno a tracción cuadro N° 81623. **33)** una (1) bicicleta c/roja, asiento negro, con horquilla delantera cromada. Cuadro N° 14193. **34)** una (1) bicicleta c/naranja cuadro N° 32232. **35)** una (1) bicicleta de c/azul, rod. 26, c/cadena de c/verde-azul cuadro N° 84105. **36)** una (1) bicicleta c/blanca, rod.26,c/guardacadena cuadro N° 7460. **37)** una (1) bicicleta cromada, p/caballero cuadro N° 94420. **38)** una (1) bicicleta c/verde. Cuadro N° 158756. **39)** una bicicleta para dama, roja, rodado 26, cuadro N° 118168. **40)** una (1) bicicleta c/azul, con canasto, cuadro N° 41. A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes

mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su D.N.I. y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

C.P. Julio Héctor Moreno

Jefe Sala de Armas y Efectos Secuestrados

s/c.

E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Silvia M. Slusar, Juez de Paz Letrado Suplente de Pcia. Roque Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por Sonia Isabel JONAS de ECHEVERRIA, M.I. N° 5.099.728, en autos: "**Jonas Sonia Isabel de Echeverría s/Sucesorio**", Expte. N° 294/09, a fin de que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Pcia Roque Sáenz Peña, Chaco, 17 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk

Secretaria

R.N° 133.950

E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, a cargo de la Dra. Mirna Del Valle Romero Secretaria a cargo de la Dra. María O. Vaccari, con sede en calle Brown 247 - citese a herederos y acreedores, por edicto que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario local, por tres (3) días y emplazándose por treinta (30) días posteriores a la última publicación a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación al haber hereditario de la Sra. Ada Noemí Lugo de Conti, con M.I. N° 10.335.063, fallecido el día 17 del mes de octubre de 2005, en los autos: "**Lugo de Conti Ada Noemí s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1995/06. Resistencia, 11 diciembre de 2008.

Dra. María Ofelia Vaccari

Secretaria

s/c.

E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial No. 8, sito en Av. Laprida N° 33, 3er. Piso, Torre II, Resistencia, cita y emplaza por treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Héctor Hugo Galarza, M.I. 16.551.146, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos: "**Galarza Hector Hugo s/Sucesion Ab Intestato**", Expte. N° 10883/08. Resistencia, 16 de febrero de 2009.

Alicia Gabriela Suárez

Secretaria

R.N° 133.942

E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Señor Juez titular del Juzgado Civil y Comercial N° 8, sito en calle French N° 166 2° piso de esta ciudad de Resistencia, Dr. Diego Gabriel Derewicki, cita por tres (3) días a herederos y acreedores de Don Cirilo Aguirre M.I N° 7.438.316, para que en el término de treinta (30) días a partir de su última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados: "**Aguirre Cirilo s/Juicio Secesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5289/08. Secretaría de la autorizante. Resistencia, 19 de noviembre de 2008.

Natalia Sironi

Secretaria

R.N° 133.944

E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dra. Delia Francisca Galarza, Juez de Paz de Primera Categoría Especial de General José de San Martín, Chaco, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Marcos Gonzalez, M.I. N° 8.381.979, en autos: "**Gonzalez, Marcos s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 038/09. Gral. José de San Martín, 11 de marzo de 2009.

Mirtha G. Ovejero
Secretaría N° 2

R.N° 133.946 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El. Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Irene Ledesma (DNI 3.549.770) y Juana Raquel Herrera Vda. de Ledesma (D.N.I. N° 6.585.075) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ledesma Ireneo y Juana R. Herrera Vda. de Ledesma s/Sucesorio**" Exp. 867/1993 Sec. N° 1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 16 de marzo de 2009. Secretaría N° 1.

Miriam A. Aguirre, Secretaria

R.N° 133.948 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El. Dr. Rafael E. Saucedo - Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de José Eduardo Ledesma (DNI 7.924.047) para que comparezcan a estar a derecho en autos: "**Ledesma José Eduardo s/Sucesión Ab Intestato**" Exp. 410/2009 Sec N°1; bajo apercibimiento de ley. Las Breñas, 16 de marzo de 2009. Secretaría N° 1.

Miriam A. Aguirre, Secretaria

R.N° 133.947 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Segunda Nominación, a cargo de la Dra. María Eugenia Saez, Secretaría de la Dra. Andrea Silvina Cáceres, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre 1°, Segundo Piso, de la ciudad de Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Don Tomas Bogado, L.E. N° 2.560.636 y Doña Elvira Gregorai Lopez M.I. N° 0917569, para que comparezcan por sí o por apoderado, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "**Bogado Tomas y Lopes Elvira Gregoria s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2042/08. Resistencia, (Chaco), 12 de marzo de 2.009.

Dra. Andrea S. Cáceres
Secretaria Provisoria

R.N° 133.949 E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- El Señor Presidente del Tribunal de Cuentas de la Provincia del Chaco, Cr. Ruben Darío Noguera, cita por tres (3) publicaciones seguidas al Sr. Alcides Anastacio Virasoro, D.N.I. N° 12.172.924, y emplaza por el término de veinte (20) días a contar de la última publicación, comparezca a notificarse de la Disposición N° 07/09 – Sala II, en los autos caratulados: "**Alcides Anastacio Virasoro - s/J.A.R. p/Negligencia en el Manejo de Fondos**", Expte. N° 403220200-14783-E, que se tramitan por ante este Tribunal, que para su conocimiento y demás efectos legales, la parte pertinente se transcribe a continuación: "Resistencia, 06 de marzo de 2009. Visto lo actuado y solicitado por la Secretaría Técnica del J.A.R., el Sr. Vocal Presidente Coordinador Sala II Dispone: I) Hacer saber al responsable que intervendrá en el presente Juicio la Sala II, integrada por el Dr. Hugo Raúl Jenefes, como Vocal Presidente Coordinador y la Cra. Matilde Mayo, como Vocal y si hubiere recusación que formular, deberá deducirse en un plazo de 5 (cinco) días a partir de la notificación del presente auto. II) Notificar al responsable la presente Disposición. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Firma-

do: Dr. Hugo Raul Jenefes. Vocal Presidente Coordinador Sala II. Resistencia, 13 de marzo de 2009. Dr. Damián Servera Serra. Secretario.

Dr. Damián Servera Serra, Secretario

s/c. E:20/3 V:25/3/09

EDICTO.- Don José Alberto Rozas, Juez de Paz titular del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTENEGRO, Perpetua RUIZ Vda. de, M.I. 6.619.916, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Montenegro, Perpetua Ruiz Vda. de s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N° 130 F° 207/09, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 2, Esc. Natalia Schibert, 13 de marzo de 2009.

Esc. Natalia E. Schibert

Secretaria

R.N° 133.957 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dra. Silvia M. Felder, Juez Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Chaco, publíquese edictos por (3) tres días en el Boletín Oficial y un diario local, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por TOROSI, Horacio Alberto, M.I. N° 6.328.013, para que dentro de los treinta días comparezcan los herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Torossi, Horacio Alberto s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**", Expte. N°: 11.387/08 que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, sito en Laprida N° 33, Torre I, de esta ciudad, a cargo de la Dra. Silvia M. Felder, Juez, bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Raúl Alberto Juárez. Resistencia, 26 de noviembre del 2008.

Dr. Raúl Alberto Juárez

Abogado/Secretario

R.N° 133.958 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez subrogante de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Sáenz Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Ponce, Darío Delfor s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. 2.614/08, cita por tres y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Darío Delfor PONCE, M.I. 7.906.655, fallecido el 30 de octubre de 2008 bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 5 de marzo de 2009.

Dra. María del C. Romero

Secretaria de Trámite

R.N° 133.959 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Paz de Puerto Vilelas, a cargo del Dr. Aldo Fredi Benítez, Juez, sito en 20 de Junio y San José de Flores, ciudad; Secretaría a cargo Dra. Lis Ruidíaz, cita por tres (3) días para que dentro del término de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, herederos y acreedores de Celestino SILVA, M.I. N° 7.424.626, y de Francisca Adelina SOSA, M.I. N° 1.913.445, en los autos caratulados: "**Silva, Celestino y Sosa, Francisca Adelina s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 003 Año 2008, bajo apercibimiento de ley. Puerto Vilelas,... de febrero de 2009.

Lis Ruidíaz

Abogada/Secretaria

R.N° 133.953 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Dr. Diego Norberto Ramón Saquer, Juez del Juzgado de Faltas de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de Gral. José de San Martín, Provincia del Chaco,

hace saber por cinco días al ciudadano Jacinto Julian Gauna, DNI. N° 7.927.706, argentino, soltero, jornalero, sin instrucción, nacido en Las Palmas, Provincia del Chaco, el 09/01/1947, hijo de Francisco Gauna y de Jacinta Mendiondo, con último domicilio conocido en la Localidad de Pampa del Indio, Provincia del Chaco, que en la causa caratulada "**Gauna, Jacinto Julian s/Sup. Inf. Art. 71 Inc. A) del C.F.**", Expte. N° 229/08, se dictó la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "Gral. José de San Martín, 29 de diciembre de 2.008. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1°) Sobreseer Total y Definitivamente la presente causa en favor de Gauna Jacinto Julian, DNI N°: 7.927.706, ya filiado en autos, por la supuesta infracción al art. 71 del Cód. de faltas de la Provincia, por los que fuera traído a juicio, por aplicación del art. 346 y 348 inc. 2 del Cód. Procesal Penal de la Provincia, de aplicación supletoria, conforme al art. 4 del Cód. de Faltas de la Provincia, y conforme lo dicho en los considerandos. 2°) Notifíquese Fdo.: Dr. Diego N. R. SAQUER -Juez- Dra. Andrea Y. Langellotti - Secretaria-".

Diego N. R. Saquer, Juez

s/c. E:23/3 V:1/4/09

EDICTO.- Dra. Claudia Elizabeth Canosa -Juez- Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría a cargo del Dr. Sergio Javier Dominguez, sito en calle Sáenz Peña 79, Resistencia-Chaco, cita por tres (3) días a Molina, Hector Daniel M.I. N° 30.380.889, emplazándola para que dentro de cinco (5), tome intervención en autos, caratulados "**Megachaco S.R.L. c/Molina Hector Daniel s/Ejecutivo**" (Expte. N° 6797/08), bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. Resistencia, 18 de marzo de 2009.

Dr. Sergio Javier Dominguez, Secretario

R.N° 133.963 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- La Dra. Silvia C. Zalazar, del Juzgado de Paz N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Lilian B. Borelli, sito en calle Brown N° 249, 2° Piso, de la ciudad de Resistencia, Chaco; cita por el plazo de tres (3) días, y emplaza por treinta (30) días que se contarán a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de doña: Teresa Lator de Vargas, M.I. N° 6.598.586, y don: Ramón Vargas, M.I. N° 2.428.032, para que comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos, en la causa: "**Lator de Vargas Teresa y Vargas, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1467, año 2008. Resistencia, 25 de febrero de 2009.

Dra. Lilian B. Borelli
Abogada/Secretaria

R.N° 133.965 E:23/3 V:27/3/09

EDICTO.- Testimonio: "Resolución N° 08/. Resistencia, 02 de marzo de 2009. **Autos y Vistos:** Para resolver en estos autos caratulados: "**SUPER FRENTE CHARATENSE S/RECONOCIMIENTO**", Expte. N° 50/07 del Registro de este Tribunal Electoral, del cual, Resulta: ... Considerando: ... Por todo lo expuesto, oída la Sra. Procuradora Fiscal, EL TRIBUNAL ELECTORAL **Resuelve:** I-DECLARAR la caducidad de la personería política del Partido Municipal "**SUPER FRENTE CHARATENSE**", para actuar en el ámbito del Municipio de Charata, cancelando su inscripción en el Registro, por aplicación de lo normado en el art. 50° inc. d) de la Ley N° 23298, adoptada por Ley Provincial N° 3401. II.- REGISTRESE, notifíquese y publíquese testimonio de la presente por un (01) día en el Boletín Oficial de la Provincia. Firmado: Ramón Rubén Ávalos. Presidente Tribunal Electoral - Provincia del Chaco, Gloria Beatriz Zalazar -Juez- Tribunal Electoral - Provincia del Chaco, Rosalía Beatriz Zózzoli -Juez- Tribunal Electoral - Provincia del Chaco, Sandra I. Kleisinger de Zarabozo -Secretaria- Tribunal Electoral - Provincia del

Chaco". CERTIFICO: que el presente Testimonio es copia fiel de la parte pertinente de la Resolución N° 08/09 del 02/03/09, que tengo a la vista en este acto. Secretaría, 19 de marzo de 2.009.

Dra. Sandra Kleisinger de Zarabozo
Secretaria

s/c. E:25/3/09

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 2, piso 2, de la ciudad de Resistencia, cita por edictos a la Sra. DILGER, Lilian Simonet, M.I. N° 22.745.034, que se publicarán por el término de dos (2) días, citando y emplazando a los mismos para que en el término de cinco (5) días comparezca a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Municipalidad de Resistencia c/López, José Ramón y/o Dilger, Lilian Simonet y/o poseedor y/o quien resulte responsable s/Ejecución fiscal**", Expte. N° 11.846/05, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en el juicio.

Dra. Nancy E. Duran
Abogada/Secretaria

s/c. E:25/3 V:27/3/09

EDICTO.- Dr. Diego Gabriel Derewicki, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría de la Dra. Rosana Marchi, hace saber por tres días en los autos caratulados: "**Gómez de Campos Emilia s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.343/08, que cita y emplaza a herederos y acreedores de Doña Emilia GOMEZ de CAMPOS, M.I. N° 0.758.816, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 11 de marzo de 2009.

Dra. Rosana E. I. Marchi
Secretaria

R.N° 133.967 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Civil y Comercial N° 6 de la ciudad de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Iride Isabel María Grillo, Secretaría N° 6, sito en López y Planes 48, en autos caratulados: "**Cléríci, Luis Fernando c/Sucesores de Enrique Beveraggi s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 7.955/08, cita y emplaza para que en el término de quince (15) días comparezcan los herederos del Sr. Enrique BEVERAGGI, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario local. Resistencia, 12 de marzo de 2009.

Alicia M. Luz Norniella
Escribana/Secretaria

R.N° 133.971 E:25/3 V:27/3/09

EDICTO.- El Dr. Rafael Evaristo Saucedo, Juez de Paz de Las Breñas, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Elfrida STUFFREIN de SAUER, M.I. N° 5.147.098, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en autos: "**Stuffrein de Sauer, Elfrida s/Sucesorio**", Expte. N° 2.651/2008. Las Breñas, Chaco, 4 de diciembre de 2008.

Miriam A. Aguirre
Escribana/Secretaria

R.N° 133.972 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: "**Alegre, Daniel s/Sucesorio**", Expediente N° 3.250/08, Secretaría N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr.

ALEGRE, Daniel, M.I. N°: 2.557.133, bajo apercibimiento de ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 3 de marzo de 2009.

Dra. Silvia Marina Risuk
Secretaria

R.N° 133.973 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- La Dra. Mirna del Valle Romero, Juez a cargo del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial N° 1, Secretaría a cargo de la Dra. María O. Veccari, sito en calle Brown N° 249, primer piso, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita por tres (3) días y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Alicia Cristina VARELA, M.I. N° 11.218.116, en los autos caratulados: "**Varela, Alicia Cristina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.934/08, bajo apercibimiento de Ley. Resistencia, 9 de marzo de 2009.

Dra. María R. Pedrozo
Secretaria

R.N° 133.974 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- El Juez de Paz de Machagai, cita por tres veces y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en autos: "**Lencina Estanislao s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1583, bajo apercibimiento de ley. Machagai, 12 de marzo de 2009.

Ana María Mehechen
Abogada/Secretaria

R.N° 133.978 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- La Dra. Gladys Esther Zamora, Juez Civil y Comercial de la Novena Nominación, sito en Av. Laprida N° 33 Torre 2 Piso 4 de la ciudad de Resistencia, Chaco, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy E. Chavez; cita y emplaza a herederos y acreedores de la Sra. Lucilda Delgado de Alemis, M.I. N° 6.560.764, para que dentro del término de treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, en los autos caratulados "**Delgado de Alemis, Lucilda s/Sucesorio Ab Intestato**" Expte. N° 14721/08, que se tramitan por ante este Tribunal. Fdo. Gladys Esther Zamora, Juez. Resistencia, 09 de marzo de 2009.

Dra. Nancy Elizabeth Chavez
Secretaria

R.N° 133.979 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- La Dra. Sonia S. de Papp, Juez Civil y Comercial de Villa Angela, cita por treinta días a herederos y acreedores de Rojas Bienvenida, M.I. N° 6.586.468, y de Cosme Adolfo Verón, M.I. N° 1645.189, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Autos: "**Rojas Bienvenida y Verón, Adolfo s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1614 - F° 552- Año: 2.008. Publíquese por tres (3) días. Villa Angela, 20 de marzo de 2009.

Dra. Rosana I. Di Pietro de Vega
Secretaria de Primera Instancia

R.N° 133.982 E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Charata, Chaco, a cargo del Dr. Claudio Hugo Silvio Longhi, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Milena Macías, sito en calle San Martín esquina Vieytes de Charata, Chaco, en autos caratulados "**García Nemecio c/Dortona Victorio Florentino Humberto y Dortona Ricardo Herminio s/Usucapion**", expediente número 54/09, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a los Sres. Victorio Florentino Humberto Dortona y Ricardo Herminio Dortona para que en el término de

quince días comparezcan a contestar la demanda entablada en su contra, bajo apercibimiento de designarse por sorteo un defensor oficial para su representación en el proceso. Charata, 19 de marzo de 2009. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la Provincia del Chaco.

Dra. Silvia Milena Macías
Abogada/Secretaria

R.N° 133.984 E:25/3 V:27/3/09

EDICTO.- Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Ciriaco LEDESMA, M.I. N° 8.534.204, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados : "**Ledesma Ciriaco s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 193 F° 209, Año 2.009, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, Orlando Bravo. 13 de marzo de 2.009.

Orlando Bravo
Secretario

s/c. E:25/3 V:30/3/09

EDICTO.- Jose Alberto Rozas, Juez de Paz Titular, del Juzgado de Paz de Primera Categoría Especial de General Pinedo, cita por tres días y emplaza por treinta días, a herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Alfredo LEDESMA, M.I. N° 3.561.663 y Carmen LUNA, M.I. N° 6.576.706, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados : "**Ledesma Alfredo y Luna Carmen s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 1182, F° 190, Año 2.008, bajo apercibimiento de Ley. Sec. N° 1, Orlando Bravo. 16 de marzo de 2.009.

Orlando Bravo, Secretaria

s/c. E:25/3 V:30/3/09

LICITACIONES

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Obras Públicas

VIALIDAD NACIONAL
AVISO DE LICITACIÓN

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional de la siguiente obra.

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 27/09

Obra: Ruta Nacional N° 95, Provincia del Chaco.

Tramo: Emp. Ruta Provincial N° 9 (ex R. N. N° 95), Empalme Ruta Provincial N° 3. Sección: Km. 1167,20 - Km. 1278,90.

Tipo de obra: Reparación de deterioros en calzada.

Presupuesto Oficial: \$ 2.300.000,00 al mes de agosto de 2008.

Apertura de oferta: Se realizará el 17 de abril de 2009, a las 11,00 hs.

Fecha de venta de pliego: A partir del 12 de marzo de 2009.

Plazo de obra: Diez (10) meses.

Valor del pliego: \$ 1.200,00.

Lugar de apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, planta baja (Salón de Actos), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067), Capital Federal, 3° piso, D.N.V.

s/c. E:11/3 V:15/4/09

PROVINCIA DEL CHACO
JEFATURA DE POLICIA
 Dirección de Administración
CONCURSO DE PRECIOS N° 778/2009
 ****PRIMER LLAMADO****

Objeto del llamado: Adquisición de (40) motocicletas, tipo en duro, cilindrada no menor de 190 cc., destinadas a Unidades Operativas de la Institución Policial.

Lugar, fecha y hora de apertura: En la Sala de Situación de la Jefatura de Policía, sita en Avda. 25 de Mayo 1420, de la ciudad de Resistencia, el día 24/03/09, a horas 10:00.

Consulta y/o retiro de pliegos: Las consultas y adquisiciones de Pliegos, podrán efectuarse en la Dirección de Administración de la Jefatura de Policía, T.E. 03722-463109.

Monto Autorizado: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000).

Valor del pliego: Pesos Setecientos (\$ 700,00), en papel sellado de la Dirección General de Rentas.

Angel Emilio Arce

Comisario Mayor de Policía - Director de Administración
 s/c. E:18/3 V:27/3/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 006/2009
EXPEDIENTE N° 048/2009

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de acondicionadores de aire splits.

Destino: Distintas dependencias judiciales.

Fecha de apertura: 13 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 horas.

C.P. José Miguel del Giorgio

Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:18/3 V:27/3/09

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA,
SEGURIDAD Y TRABAJO
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 4° Piso – CASA DE GOBIERNO
LICITACION PUBLICA N° 110/09

Objeto del llamado: La contratación en locación de un inmueble destinado al funcionamiento de la Oficina del Registro Civil 5^{ta}. Sección de la localidad de Resistencia, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo.

Monto mensual del llamado: Pesos Mil (\$1.000,00)

Lugar y fecha de apertura: Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo, Marcelo T. de Alvear N° 145 – 4° Piso, Edificio "B" de Casa de Gobierno, Resistencia (Chaco), el día 31 de Marzo de 2009 a las 10:00 horas.

Consulta y/o adquisición de pliegos: Departamento Compras y Suministros de la Dirección de Administración, del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo – 4° - Piso de Casa de Gobierno, de Lunes a Viernes de 07:00 a 13:00 horas. Conmutador: (T.E. // 03722-422901

al 422918, Internos 2068 y 2355 y Directo: (03722-448060).

Valor del pliego: Pesos Veinte (\$ 20,00), en papel sellado de A.T.P.

LA DIRECTORA A/C DE ADMINISTRACIÓN

C.P. Silvia E. Vera de Simonit

A/C. Dirección Administración

s/c. E:20/3 V:30/3/09

—————>*<—————
 PROVINCIA DEL CHACO
DIRECCION DE VIALIDAD PROVINCIAL
LICITACION PUBLICA N° 01/09-V
EXPTE. N° E13-2009-81-E

Obra: Ruta Nacional N° 89.

Tramo: Colonia Baranda - Cotelai.

Objeto: Construcción de puente madera dura aserrada s/Riacho Palometa L=40,00 mts. – AC=4,00 mts. y movimiento de suelo para alteos y terraplén.

Presupuesto oficial: \$ 690.026,93

Garantía de oferta: 1% del presupuesto cotizado.

Consulta y retiro de pliegos: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Resistencia - Chaco, de Lunes a Viernes en el horario de 07:00 a 12:00 horas.

Lugar y fecha de apertura: En la Dirección de Vialidad Provincial, Avda. 25 de Mayo y Ruta 11 - Rcia. Resistencia - Chaco, el día 06/04/09 a las 10:00 horas.

Precio del pliego: Pesos Ciento ochenta (\$ 180,00)

EL ADMINISTRADOR GENERAL

s/c. E:25/3 V:27/3/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
LICITACIÓN PÚBLICA N° 007/2009
EXPEDIENTE N° 056/2009

Objeto: Llamado a Licitación para adquisición de bancos, sillas y otros.

Destino: Distintas dependencias.

Fecha de apertura: 20 de abril de 2009.

Hora: 09:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.

Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.

2) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco.

Domicilio: Av. Callao N° 322.

3) **INTERNET:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones

E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar

4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.

5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 horas.

Walter Luis María Dosso

Jefe de División Provisorio

Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:25/3 V:3/4/09

—————>*<—————
PODER JUDICIAL
 PROVINCIA DEL CHACO
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA EFECTUA EL LLAMADO A:
LICITACIÓN PÚBLICA N° 011/09
EXPEDIENTE N° 66/09

Objeto: Adquisición de Insumos Informáticos con destino a dependencias del Poder Judicial del Chaco.

Apertura: 13 de abril de 2009.

Hora: 10:00.

Lugar de apertura y presentación de los sobres: Dirección General de Administración, sito López y Pla-

nes N° 215, Piso 3°, de la Ciudad de Resistencia, Chaco.

Consulta y venta de los pliegos de condiciones:

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.
Domicilio: López y Planes N° 215, Piso 3°, Resistencia - Chaco.
- 2) **INTERNET E-mail:** pjch.compras6@ecomchaco.com.ar
www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones.htm
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos Veinte) en papel sellado provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:30 horas.
Walter Luis María Dosso
Jefe de División Provisorio
Dpto. Compras y Suministros

s/c. E:25/3 V:3/4/09

CONVOCATORIAS

CLUB ATLETICO SPORTIVO

PCIA. ROQUE SAENZ PEÑA - CHACO

Comunica el extravío del libro de registro de firmas a las reuniones semanales de la comisión directiva del Club Atlético Sportivo para poder cumplimentar con los pasos que se requiere para habilitar un nuevo libro de asistencia ante Personería Jurídica. Para tal motivo adjuntamos copia certificada del acta en el cual se comunica a los demás miembros de comisión y exposición policial realizada ante autoridades policiales.

Luis A. Barrientos **Roberto G. González**
Secretario Presidente
R.N° 133.968 E:25/3/09

ASOCIACION AMIGOS DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR POPULAR "HERMINIA CATALINA BRUMANA" CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo de 2009, a las 20 horas, en el local social, sito en la Av. Rivadavia 230, de la ciudad de Resistencia, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar el Acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 13 (cerrado el 30/11/2008).
- 4) Tratamiento del monto de la cuota societaria.

Silvia del V. Navarro **Graciela Haydée Cerdan**
Secretaria Presidente
R.N° 133.970 E:25/3/09

CAMARA DE OPTICAS Y OPTICOS DEL CHACO CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo determinado en el Artículo N° 18 del Estatuto de la Cámara de Ópticas y Ópticos del Chaco, se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de abril de 2009, a las 17,00 horas, en la sede del CICRE, sito en la calle Vedia N° 184, de la ciudad de Resistencia, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos Asambleístas para verificar, aprobar y firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y el Secretario;
- 2.- Consideración de la Memoria y Balance con sus respectivos cuadro de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Revisor de Cuentas, co-

rrespondiente al ejercicio comprendido entre el 01/12/07 al 30/11/08;

- 3.- Elección de autoridades de la Comisión Directiva de la C.O.O.CH.: Vicepresidente 1°, Vicepresidente 2°, Prosecretario, Protesorero, 2 Vocales Titulares, 3 Vocales Suplentes;
- 4.- Reforma Integral del Estatuto;
- 5.- Reglamentación del Estatuto.

Diego Perino **Oswaldo Solís**
Secretario Presidente

Nota: Documentaciones referentes a esta A.G.O. a disposición de los socios en sede de la C.O.O.CH., Pueyrredón N° 208, piso 2, Oficina N° 1 (CP 3500), Resistencia, Chaco.

Nota: Art. 20: Las Asambleas se iniciarán a la hora indicada en la convocatoria, con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, pasada una hora y no obteniendo quórum, la Asamblea se realizará con el número de asociados presentes; la Asamblea se constituirá en sesión permanente hasta que todos los puntos insertos en el Orden del Día hayan sido considerados.

R.N° 133.970 E:25/3/09

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA

QUITILIPÍ - CHACO

CONVOCATORIA

Sres. Asociados: Dando cumplimiento a disposiciones estatutarias se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 2009 a las 20:00 hs, en el local de la Institución sito en calle Corrientes N° 633 de la localidad de Quitilipi Provincia del Chaco, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Lectura y aprobación del acta anterior. Elección de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2007. Fijación de cuota social. Renovación total de la Comisión directiva por terminación de mandatos y renunciaciones.

Nota: Art. 35 de los estatutos sociales. El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este mínimo, a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 (treinta) minutos después con los asociados presentes.

José R. Manzano, Vicepresidente
Ana Oliver de Vilar, Presidente
R.N° 133.976 E:25/3/09

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DE ABUELOS TIEMPO DE VIVIR CONVOCATORIA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asociación Civil Club de Abuelos "Tiempo de Vivir" del Barrio Santa Inés de la ciudad de Resistencia, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Social, convoca a todos los Socios a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizara el día 25 de Abril del año 2009 a las 19.00 horas en el Local de la EGB N° 880, no se suspende por lluvia.

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Consideración de la Memoria Balance General y Cuadro de Ingreso y Gastos correspondiente al Ejercicio 2008.
- 4) Cuotas de ingreso societaria.

Amelia Moreno, Secretaria
Héctor E. Ortigoza, Presidente
R.N° 133.977 E:25/3/09

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
El Colegio de Abogados y Procuradores de Resistencia, convoca a sus Asociados a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el Viernes 10 de Abril de 2009, 21:00 hs., en José María Paz Na653, Ciudad, para tratar: 1.- Consideración de Memoria, Balance, Informe Revisores de Cuentas, del Ejercicio cerrado al 30 de septiembre del 2008.

Aníbal Farías Solimano, Secretario
Ana del Carmen Abraham, Presidente

R.Nº 133.980 E:25/3/09

UNION LIBANESA DEL CHACO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

La Unión Libanesa del Chaco, convoca a sus Asociados a Asamblea General a realizarse el Sábado 11 de Abril de 2009, 20:00 Hs., en Andreani N° 129, Ciudad, para tratar: 1.- Consideración de Memoria, Balance, Estados, Contables e Informe Comisión Revisores de Cuentas, Ejercicios cerrados al, 30/06/05, 30/06/06, 30/06/07 y 30/06/08. 2.- Elección de Miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisores de Cuentas.

Julieta Henáin, Secretaria
Baltazar R. Farhat, Presidente

R.Nº 133.981 E:25/3/09

IGLESIA CRISTIANA CASA DE MISERICORDIA

BARRANQUERAS - CHACO

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la iglesia cristiana Casa de Misericordia, convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 de abril del año 2009, a partir de las 8:00 horas, en la sede central de calle Córdoba 4675, de Barranqueras, Chaco, a los señores miembros asociados, en condición de votar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura de un pasaje de la Biblia y oración de apertura a cargo del pastor de la institución.
- 2) Elegir dos socios para verificar y firmar el acta de la asamblea junto con el presidente y el secretario.
- 3) Considerar la memoria, inventario, cuenta de resultados, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas.
- 4) Renovación parcial de las comisiones directivas y revisoras de cuentas.
- 5) Información sobre las distintas filiales de la institución.
- 6) Informaciones varias.

LA COMISIÓN DIRECTIVA

Norma Núñez, Secretaria
Jorge Molina, Presidente

R.Nº 133.983 E:25/3/09

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHACO

-CONES- Ley Provincial N° 5081

CONVOCATORIA A PLENARIO

De acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley Provincial N° 5081, el Comité Ejecutivo del CONES convoca a participar de la Reunión Plenaria, que se realizará el día jueves 16 de abril de 2009 a las 17,00 horas en la sede del CONES, Belgrano N° 425, 2° Piso Oficina B, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos miembros del Plenario para aprobar y firmar el acta de la reunión, conjuntamente con los señores Presidente y Secretario General del Comité Ejecutivo del CONES.
2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de

Fondos, Notas y Anexos, e Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 6 cerrado el 31 de Diciembre de 2008 y su aprobación.

3. Informe de Presidencia.
4. Informe Coordinador Unidad Técnica Ejecutora. Avance propuesta Pacto Social.

José Francisco Lobera, Secretario General
José Luis Cramazzi, Presidente

R.Nº 133.985 E:25/3/09

REMATES

EDICTO.- El Juzgado Civil y Comercial de la Décima Nominación, a cargo de la Dra. Norma Noemí Alicia Fernández de Schuk, Juez, Secretaria N° 10, hace saber por cinco días, en autos caratulados: **"Tuyaré, Ernesto Rubén s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra Indirecta)"**, Expte. N° 775/96, que el Martillero Julio César Quijano, (CUIT 20-13579811-9), rematará el día 4 de abril del cte. año, a las 10:30 horas, en calle Don Bosco N° 88, 3° piso, Ofic. 26, (Colegio de Martilleros), de esta ciudad, el siguiente inmueble identificado como: "Circ. 1, Sec. "A", Mza. 62, Parc. 15, Sup. 380 m², (Echeverría N° 466), inscripto al Folio Real Matrícula N° 34.886, del Dpto. San Fernando. Ocupado transitoriamente por un tercero; sin exhibir título ni contrato alguno. Deudas: Municipalidad de Rcia. \$ 848,86 en cobro normal y \$ 10.153,83 cobro Judicial por Imp. Inmb. y T. Serv. al 24.10.07. SAMEEP.: \$ 641,16 por Cobro Comercial y \$ 10.618,44 por Cobro Judicial al 30.04.08. Base: \$ 23.520,37 o sea 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Las deudas son a cargo de la fallida, hasta la fecha de la subasta. Se remata con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al suelo. Comisión martillero 6%. Señá 10% acto de subasta, saldo al aprobarse la misma. Para cualquier consulta al TE. 03722 -15727276. Resistencia, 27 de febrero de 2009.

Dr. Roberto Agustín Leiva
Abogado/Secretario

c/c. E:16/3 V:25/3/09

EDICTO.- Dr. Sergio Luis Braillard Pocard, Agente Fiscal de la AFIP, hace saber por dos días que el Martillero Roque Jacinto Bustos, Mat, Prof. N° 407, rematará el día 28 de marzo de 2009, a las 10,00 hs., en calle Belgrano N° 422, planta alta, de Pcia. Roque S. Peña, Chaco; el inmueble individualizado como: Pc. 72, Mz. 10, Secc. A, Circ. I, Folio Real Matrícula N° 3.430, Dpto. 25 de Mayo, Chaco. Superficie: 332,50 ms. Ubicado en calle Ricardo Rojas entre Suipacha y 1° de Mayo, de Machagai, Chaco. Estado de ocupación: ocupada por la señora Cayetana Avico y su compañero. Condiciones: con base, al contado y mejor postor. Base: \$ 5.291,80. Señá: 10%. Saldo a la aprobación de la subasta. Comisión: 3%, en dinero efectivo y acto de subasta. Eventual desalojo, gastos de escrituración y deudas a cargo del comprador; Coop. de Agua Potable de Machagai informando una deuda de \$ 254,01 al 11/01/08; Imp. Inmob. de \$ 1.396,80 al 14/01/07, y Secheep: deuda de \$ 399,24 al 28/01/08. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal. No se suspende por lluvias. Informes: martillero actuante 03732-15459745, 25 de Mayo N° 272, PA de Pcia. Roque S. Peña, Chaco. Autos caratulados: **"AFIP-DGI c/ Avico, Graciela Beatriz s/Ejec. Fiscal"**, Expte. N° 1.633/04 - BD N° 401/40128/02/04, Secretaría de Ejecución Fiscal; Juzgado Federal de Resistencia, Chaco.

Dr. Sergio Luis Braillard Pocard
Abogado/Agente Fiscal

R.Nº 133.969 E:25/3 V:27/3/09